

*Atendido
20 oct 2015
Puedes*

**SESIÓN ORDINARIA CENTÉSIMA CUARTA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2015.**

En Santa Cruz, a 13 días del mes de Octubre de 2015, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Centésima Cuarta, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presentes en sala el Sr. Administrador Gonzalo Gálvez y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Modificaciones Presupuestarias de Gestión al 30 de septiembre de 2015/ 9:30 Hrs.**
- **Entrega Informe Trimestral Avance Ejercicio Programático Presupuestario Tercer Trimestre 2015 / Dirección de Control / 10:00 Hrs.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:15 horas, el Sr. Presidente William Arévalo Cornejo abre la sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se aprueba el acta de **Sesión Extraordinaria 45° de fecha 1 de octubre de 2015** con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejales Pedro Moreno presenta las siguientes observaciones:

- En la página 2, sus expresiones sobre viajar o no a Argentina, fue que no tenía problemas en que algún Concejal o el Alcalde asistiera, pero que en su caso no iría.

Se aprueba el acta de **Sesión Extraordinaria 44° de fecha 29 de septiembre de 2015** sin observaciones.

El Sr. Concejales Pedro Zúñiga presenta las siguientes observaciones:

- En la página 2, primer párrafo, preguntó si estaban los recursos disponibles.

Se entregan las actas de la **sesión Ordinaria 103 de fecha 6 de octubre de 2015** para su posterior aprobación.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo 218 a Finanzas sobre subvención.
- Memo 217 a Emergencia y Seguridad Ciudadana, sobre grifos.
- Memo 216 Informatica sobre servicio de Internet.
- Memo 215 a Social, sobre casos de becas Concejo Municipal.
- Memo 214 a DIDECO sobre carta junta de vecinos Diego Portales.

- Memo 213 a Administrador sobre carta Sr. Lecaros.
- Memo 212 a SECPLAN sobre cartas de Junta de Vecinos Diego Portales.
- Memo 211 a DAEM, sobre carta de Sr. Lecaros.
- Certificado N° 424 modificaciones presupuestarias de educación.
- Certificado N° 423 y 422 contrato aceras y semáforos Sanfurgo con J.J. Carvacho.
- Certificado N° 421 Comodato Junta de Vecinos Lautaro.

Recibida

- Carta de comerciante kioscos verdes, solicitan traslado.
- Carta de Junta de Vecinos Paso los Reyes, solicitan subvención.
- Carta de Club de Huasos, solicita reparar casino.
- Memo N° 224, de Finanzas informa sobre rendición subvención clubes.
- Informe N° 25 de Control, sobre subvención Comité de Cueca.
- Oficio N° 100 de Cámara de turismo solicita subvención.
- Memo N° 415 de Salud informe sobre concurso.
- Carta de Sr. Ramírez, sobre concesión áreas verdes.
- Memo N° 204 de Cultura sobre capacitación artesanos en Oaxaca.
- Informe Jurídico sobre Conciliación con Srta. Valentina Morín Sandoval.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Respecto a la **carta de comerciante kioscos verdes, sector terminal de Buses**, el Sr. Presidente informa que se les respondió, argumentando que por Ordenanza no es posible autorizar el comercio ambulante en el centro de la comuna. Además se está desarrollando un proyecto para mejorar su entorno de trabajo a futuro.

Se aborda el tema del **Memo N° 224, de Finanzas informa sobre rendición subvención clubes**, el Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que sesionó la Comisión de DIDECO con la de Finanzas, y recuerda que se aprobaron las subvenciones que estuvieran al día, dejando pendiente las que faltaran algún requisito. Solicita que se revise el acuerdo donde se otorgaron las subvenciones o fueran abordadas en la próxima sesión. El Sr. Concejal Manuel Álvarez consulta si faltan otras subvenciones. El Sr. Secretario Municipal responde que estas rendiciones se encuentran al día por lo tanto se requiere acuerdo de Concejo. El Sr. Concejal Pedro Moreno insiste en que quizás este acuerdo ya está adoptado. El Sr. Secretario Municipal responde que está pendiente de la aprobación del Concejo. La Sra. Concejala Verónica Araos añade que no tiene claro los plazos, se debe revisar. El Sr. Concejal Pedro Moreno enumera las instituciones que se encuentran con subvenciones aprobadas, y no están los clubes mencionados por Finanzas.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la entrega de subvenciones año 2015 a los siguientes clubes deportivos:

Club Deportivo Avance de Quinahue	\$500.000
Club Deportivo IRFE	\$500.000
Club Deportivo Ramón Sanfurgo	\$500.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba

Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 430)

Respecto al **Oficio N° 100 de Cámara de turismo donde se solicita subvención** será remitida a DIDECO para su análisis posterior. (Memo N° 219)

El Concejo Municipal se refiere al **Informe N° 25 de Control, sobre subvención Comité de Cueca**, el Sr. Pedro Moreno comenta que el Concejo apoya la realización de la actividad, pero no debió haberse girados los recursos sin acuerdo del Concejo, hay un problema administrativo, pero se debe regularizar.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la entrega de **subvención al Comité Ejecutivo de Composiciones Inéditas de Cuecas** por un monto de \$12.000.000 (doce millones de pesos) destinados a la realización de dicho evento. Se deja establecido que presente acuerdo complementa el Certificado N° 367 de fecha 4 de junio de 2015. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 427)

A continuación el Sr. Presidente hace mención a **Carta de Club de Huasos La Rivera de las Barrancas donde solicitan material para reparar casino**, indicando que se trata de material reciclado que se encuentra en bodegas municipales. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que hace un tiempo se había adoptado el acuerdo de que ese material fuera entregado a la comunidad. El Sr. Presidente responde que las planchas que se solicitan no estaban en ese momento.

El Concejo Municipal acuerda **aprobar la entrega 30 planchas de zinc al Club de Huasos La Rivera de las Barrancas**, a fin de reparar el casino de la medialuna de las Barrancas. Dichos materiales reciclados se encuentran en bodegas municipales. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 431)

Respecto a la **Carta de Junta de Vecinos Paso los Reyes donde solicitan subvención**, será remitida a DIDECO para su posterior análisis. (Memo N° 219)

La Sra. Concejala Verónica Araos indica que en la sesión anterior se solicitó enviar una nota al SEREMI de Obras Públicas, requiere que se envíe.

El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita copia de la respuesta que se dio a la carta de los Comerciantes de los kioscos verdes.

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que se están realizando las pruebas a la iluminación del Puente de Paniahue, se entregará en los próximos días, se organizará la ceremonia de inauguración.

Por otro lado comenta que se están realizando los trámites administrativos finales para el contrato con la empresa que ejecutará el proyecto de semáforos en esquina JJ Carvacho con Sanfurgo, por lo que en los próximos días se iniciaran los trabajos respectivos.

También informa que se realizó la designación del Comité Paritario, siendo los funcionarios Srta. Patricia de la Fuente, Sra. Elizabeth Herrera y Sr. Guillermo Lagos los titulares y el Sr. Juan Carlos Cruz, Sr. Juvenal Avello y Sra. Magaly Morell los suplentes.

A continuación el Sr. Presidente solicita al Concejo Municipal que se pronuncie sobre la conciliación en la causa O-36-2015 ante el Juzgado de Letras de Santa Cruz, con la demandante Srta. Valentina Morín Sandoval Seguel. El Sr. Secretario Municipal da lectura al Informe Jurídico al respecto emanado por el Asesor Jurídico Sr. Oscar Contreras.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la **conciliación de fecha 9 de octubre del año 2015, en causa O-36-2015 ante el Juzgado de Letras de Santa Cruz, con la demandante Srta. Valentina Morín Sandoval Seguel.** El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, con los antecedentes y en estudio de la legislación vigente.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba, estas situaciones se debe analizar ya que se tratan de errores administrativos, en su caso será la última vez que aprueba una conciliación de este tipo.
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba, con los antecedentes entregados.
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba, lamenta que se lleguen a estas instancias.

(Certificado N° 426)

El Sr. Presidente añade como punto de tabla el tema planteado en el **Memo N° 204 de Cultura sobre capacitación artesanos en Oaxaca,**

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Capacitación Artesanos en Oaxaca, México / Encargado de Cultura Sr. Luis Valdés.**

Se hace entrega a los Sres. Concejales respecto a la propuesta de Capacitación de Artesanos de la zona en Oaxaca. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta si existen los recursos para apoyar a los artesanos. Se da la palabra al Sr. Luis Valdés, Encargado de Cultura, quien comenta que se trata de una postulación a un proyecto FONDART, hubo un trabajo con la Unidad de Relaciones Internacionales del Municipio de Oaxaca. Ellos vieron los trabajos de los artesanos seleccionados, Sra. Juana Muñoz, Sra. María Teresa Ayala y Sr. Rolando Rengifo, y los invitaron a participar de esta residencia. Hasta la fecha el FONDART no se ha pronunciado con una respuesta al respecto, se han hecho las consultas pero no se ha tenido contestación. La idea es subsidiar este viaje a México, el que cuenta con un aporte tripartito ya que el Estado

de Oaxaca cancelará los gastos de alojamiento y dos alimentaciones diarias para 3 personas. Se está solicitando subvencionar el pago de parte de los pasajes, los artesanos pagarán la otra parte.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que tiene la disposición de apoyar, pero requiere saber si existen los recursos para otorgar la subvención. El Sr. Presidente responde que existe disponibilidad financiera, según le informa el Sr. Alexis Pinto, Jefe de Departamento de Finanzas. El Sr. Concejal Manuel Álvarez consulta si la organización está inscrita como receptora de fondos públicos. La Sra. Concejala Ana Cardoch solicita que sea analizado por la Dirección de Control ya que podría haber problemas por tratarse de privados. El Sr. Luis Valdés responde que los recursos irían a una organización y no a un privado, la selección de los artesanos tiene que ver con su trayectoria y curriculum. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que debe haber un certificado de disponibilidad presupuestaria, se debe contar con la aprobación de Control y cuando se vote se debe tener claridad sobre lo que se está votando bajo una figura legal y administrativa que corresponda. Consulta que sucederá si el FONDART financia el proyecto.

A continuación la Srta. Marta Cornejo, Directora de Control comenta que en esta sesión se hará entrega del informe del ejercicio programático presupuestario, y existe una deuda exigible de 475 millones, se debería analizar más financieramente. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta si esos dineros se deberían reintegrar en caso de que el FONDART adjudicara el proyecto. De ser así, no se podría estar hablando de una subvención. La El Sr. Luis Valdés responde que si llegan los recursos del FONDART se deben reintegrar la subvención. Es una decisión que se debe tomar una vez que se tenga la respuesta de FONDART. La Sra. Verónica Araos indica que administrativamente se debe realizar el proceso bien, el apoyo no se puede negar. Solicitar conocer la trayectoria de los seleccionados, en caso de que algún otro artesano reclame. El Sr. Presidente solicita el certificado de finanzas como respaldo para la aprobación. Se puede dejar plasmado para apoyar a otros artesanos y actividades culturales también. El Sr. Luis Valdés añade que hay un esfuerzo también de los mismos artesanos. La Sra. Verónica Araos solicita que el proceso sea abierto y que el Concejo Municipal pueda despedirlo. El Sr. Pedro Zúñiga consulta si hay distintivos o galvanos para entrega a nombre del municipio. El Sr. Luis Valdés comenta que el proyecto está especificado el distintivo de la comuna, también existe la obligación de hacer talleres gratuito una vez que regresen a Chile. El Sr. Pedro Moreno comenta que el tema es en el gasto donde se debe actuar con prolijidad.

Se esperará el documento de Finanzas para que el Concejo Municipal pueda pronunciarse sobre este tema.

➤ **Modificaciones Presupuestarias de Gestión al 30 de septiembre de 2015/
9:30 Hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Alexis Pinto, Jefe del Departamento de Finanzas, quien procede a explicar las modificaciones presupuestarias. Una vez terminada su exposición el Sr. Pedro Zúñiga comenta acerca del gasto en publicidad y difusión, le parece complejo el pago de la radio on line, además tiene serios reclamos en contra la publicidad y difusión. El Sr. Pedro Moreno comenta que en la sesión 96° del 21 de julio se presentó esta modificación y fue retirada en la misma sesión por incoherencias, luego pidió información al respecto y en cuento al contrato con radio en línea. Además indica que por una acción involuntaria o negligencia la cuenta se proyectó a 9 meses y no a 12. Consulta por qué se sacan recursos a la oficina de la mujer y la juventud, organizaciones comunitarias, por qué se está sacando a la cuenta FONDEVE. Una vez aclaradas las dudas estaría en condiciones de pronunciarse. El instrumento no cuenta con la firma de la Dirección de Control. El Sr. Administrador responde que las cuentas mencionadas que disminuyen son modificaciones, no se está descontando recursos, se trata de cambios de cuenta. En relación al FONDEVE indica que es debido al semáforo de Hospital que no está funcionando, se requiere contratar

una empresa para su reparación. Estas modificaciones fueron visadas por la Srta. María Angelina Piña, funcionaria de Control ya que la Srta. Marta Cornejo se encontraba con feriado legal. El Sr. Pedro Moreno consulta si está en riesgo el concurso del FONDEVE. El Sr. Alexis Pinto responde que no está en riesgo. La Sra. Verónica Araos solicita que para el próximo Concejo se puede hacer un desglose de la cuenta de publicidad, y tener claro cómo se plantea esta cuenta para el próximo año, sugiere que se analice en el próximo concejo. El Sr. Presidente responde que se puede reunir la comisión de finanzas par analiza en tema. El Sr. Pedro Zúñiga comenta que hay una deficiencia en comunicaciones en la publicidad de los colegios municipales y la invisibilidad del Concejo en las notas de prensa. El Sr. Pedro Moreno indica que no se le ha respondido el por qué la cuenta no se proyectó debidamente. El Sr. Alexis Pinto responde que son contratos que celebró el municipio y que se deben cumplir.

El Concejo Municipal acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias en Gestión al 30 de septiembre de 2015.

Aumento de Ingresos	\$58.566.622
Aumento de Gastos	\$58.566.622
Estimación Mayores Ingresos	\$22.886.427
Aumento de Gastos	\$22.886.427
Disminución de Gastos	\$10.163.913
Aumento de Gastos	\$10.163.913
Disminución de Gastos	\$4.509.900
Aumento de Gastos	\$4.509.900
Disminución de Gastos	\$4.000.000
Aumento de Gastos	\$4.000.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
 Sr. Pedro Moreno : Aprueba en lo general, en atención a las obligaciones contenidas en Ley Orgánica de Municipalidades, y en virtud del artículo 49 del Reglamento del Concejo Municipal se abstiene de pronunciarse en la cuenta 215.22.07:001.001.027 hasta tener mayores antecedentes.
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba
 Sra. Verónica Araos : Aprueba
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, con los antecedentes entregados.
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, con los antecedentes entregados.
 (Certificado N° 428)

➤ **Entrega Informe Trimestral Avance Ejercicio Programático Presupuestario Tercer Trimestre 2015 / Dirección de Control / 10:00 Hrs.**

Se hace entrega a los Sres. Concejales de una copia del informe Trimestral avance Ejercicio Programático Presupuestario Tercer Trimestre. El Sr. Alexis Pinto se refiere a la deuda exigible, ya que se está realizando un trabajo para llegar a la deuda real que es mucho menos de lo que indicó la Srta. Marta Cornejo.

➤ **Varios.**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicitó el detalle del gasto de emergencia y de fiesta patrias. Pero no le han sido provistos estos antecedentes, no se cumplen los compromisos que se hacen al Concejo. (Memo N° 220)

- Solicita estudiar la factibilidad de apoyar al Atleta José Aliaga Becerra en su viaje a EEUU.
- Solicita que se atienda su sugerencia de iniciar un plan de reforestación, se requiere comenzar pronto para atender un tema que no es menor. Programar con la Dirección de Obras y Medio Ambiente. (Memo N° 221)
- Considera que se está cayendo en una negligencia jurídica al no crear cargo de la Ley 20.742. (Memo N° 222)
- Solicitó hace tiempo atrás en Plan Comunal de Emergencia, este instrumento debe ser transversal, sociabilizado y contar con la opinión del Concejo.
- Comenta que se le acercaron locatarios del Terminal, tanto de los kioscos como de las cocinerías, indicando que no tenían conocimiento sobre los trabajos en el sector, se debe tener una reunión con ellos en terreno para que así nadie pueda alegar desinformación. (Memo N° 223)
- Hay dificultades en el Callejón Mallermo, se requiere un mejoramiento del camino, también el deslinde con la Medialuna se encuentra en mal estado, solicita que se pueda mejorar. El Sr. Presidente solicita que se requiera al Club de Huasos el mejoramiento del deslinde. (Memo N° 221)

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- No presenta puntos varios.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita saber la situación de los Kioscos de la Plazo de Juegos, ver a quienes se les debe entregar y hacerlo lo antes posible. (Memo N° 223)
- Solicita una reunión de comisión de Finanzas con Relaciones Públicas para revisar los contratos con las radios.
- Le parece insólito que el Alcalde exponga al Concejo participando en liderazgo Político en Catástrofes y Desarrollo Social. Considera que es libre de hacer lo que quiera, pero la libertad la perdió ya que se está haciendo con la Fundación Se Puede México, y Se Puede Oaxaca. La Municipalidad tiene un convenio con Oaxaca, la madre del hijo del Alcalde es de Oaxaca, por lo tanto el Alcalde no puede exponer al Concejo al no informar ya que asiste como Alcalde de la Municipalidad de Santa Cruz. Considera que es una aberración, y hará las consultas con abogados al respecto. No se puede exponer al Concejo, ya que además se está solicitando apoyo de recursos municipales para que vaya una agrupación a Oaxaca pero el Alcalde sigue participando de la Fundación. Solicita que se transparente este tema. El Alcalde puede hacer lo que quiera pero no se debe exponer al Concejo. En una ocasión anterior se planteó este tema, cuando se habló sobre un video donde el Alcalde habló de la Fundación. El Concejo confió en la palabra del Alcalde. el Alcalde no ha respetado al Concejo al no informar con transparencia. El Sr. Presidente responde que hay una mala intención, no ha publicado nada de eso, esto contamina en ambiente. Comenta que no va con recursos municipales a Oaxaca va en el marco de sus vacaciones y con el fin de bautizar a su hijo. Esto es parte de su vida privada, añade que no tiene participación en la Fundación Se Puede, se le pide que exponga su experiencia en catástrofes. El cargo de Alcalde no se pierde por salir de vacaciones pero aclara que no va en representación del municipio. No va con recursos municipales. No le debe preocupar a la Concejala Cardoch lo que haga en sus vacaciones. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que le preocupa el tema porque se están solicitando recursos para que vayan los artesanos a Oaxaca. El contexto de la exposición con la Fundación Se Puede es lo que complica ya que se le presenta como Alcalde de la comuna. Además existe un convenio vigente con Oaxaca. El Sr. Presidente indica que la Fundación Se Puede Chile quedó congelada en el día en que asumió como Alcalde. No va como Alcalde, se le invita a exponer su experiencia personal en catástrofes en Chile, es un tema personal.

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Manifiesta su preocupación por la situación del Sr. Jaime Ramírez, le incomoda que se exponga al Concejo, llegó una información diciendo que el Sr. Lara es un palo blanco y que no cuenta con las herramientas necesarias para realizar el trabajo de áreas verdes. Espera que el Concejo no tenga que volver a pagar por medio de una acusación judicial como ocurrió anteriormente, donde algunos concejales tuvieron que pagar y otro no lo hicieron. Se debe revisar los contratos, debe haber alguien a cargo de dicho cronograma. Hay un contrato que no se cumplió, solicita saber que ocurrirá con esto. Lamenta que no están presentes los abogados para aclarar estas situaciones. Le incómoda que se involucra al Concejo. Espera que se entregue un informe jurídico al respecto.
- Solicita que se entregue una minuta sobre el PMB y que se programe una exposición para el próximo Concejo.

El Sr. Gonzalo Gálvez, Administrador, se refiere al tema de la Concesión de áreas verdes señala que el Sr. Lara cumplía con los requisitos de las bases, se emitirá un informe para aclarar esta situación. Tiene conocimiento de que existen comentarios de que se está trabajando con gente del Sr. Carlos Correa. Jurídico hará levantamiento de la información, para analizar en las Comisiones y en Sesión de Concejo.

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Le parece bien informe jurídico sobre áreas verdes, se debe analizar el contrato.
- Informa que se reunió la comisión de Educación para analizar el tema de los casos especiales de becas Concejo Municipal, se envió por correo a los Sres. Concejales la propuesta.

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita corte de pasto en Villa los Rosales, en el sitio erizo que está entre Calle Laguna Cahuil con Guillermo Larenas. (Memo N° 221)
- Solicita que el Departamento de Obras pueda entregar un Plano con minuta sobre los alcances del Plan Regulador.
- Se refiere al tema de los trabajos en el Terminal, concuerda con la moción de realizar reunión informativa en el sector. (Memo N° 223)
- Manifiesta su preocupación por el contrato de áreas verdes. Solicita revisar todos los contratos de concesión que tiene el municipio. (Memo N° 223)
- Solicita que se informe a la comuna sobre los trabajos que se están realizando en el centro de la ciudad. Hay mucha desinformación al respecto. (Memo N° 223)
- Se refiere al viaje a Oaxaca del Sr. Alcalde, comenta que se debe tener cuidado con los aspectos públicos y privados, solicita transparentar el tema.

El Sr. Concejal Pedro Moreno se refiere al tema de la dieta que sacó a colación la Sra. Concejala Verónica Araos. En cuanto a lo indicado por el Sr. Pedro Zúñiga sobre el Plan Regulador comenta que realizar una minuta respecto al plan regulador es complejo ya que se encuentra en proceso, existe una etapa en desarrollo, una vez que se zanje se puede construir una exposición didáctica para la comunidad. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que es inminente la aprobación del Plan Regulador, solicita que se pueda entregar un bosquejo al respecto. El Sr. Concejal Pedro Moreno insiste en que es un proceso que aún está en desarrollo, hoy la información no es precisa como para entregar un resumen.

El Sr. Gonzalo Gálvez, Administrador, comenta que se hizo llegar la información respecto a la disponibilidad financiera para el proyecto de Cultura. En estos momentos la cuenta de pasajes no cuenta con fondos por lo que se propone disminuir gastos de alumbrado público, para añadir a cuenta de pasajes y así para financiar el proyecto. Además comenta que en caso del Alcalde no hay solicitud de dinero para dicho viaje, solo la solicitud de vacaciones por lo que el Alcalde viaja con recursos propios.

El Concejo Municipal acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias en Gestión al 13 de octubre de 2015.

Disminución de Gastos	\$2.500.000
Aumento de Gastos	\$2.500.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba, solicitando que se ejecute el gasto con la mayor prolijidad.
Sr. Francisco Lucero : Aprueba - *norma admin, legalidad*
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 429)

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 11:38 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.


FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 13 de Octubre de 2015.